La Alianza del Sector Privado para la creación de sociedades resilientes a desastres (ARISE) de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR)

Términos de referencia de la Red Nacional México

Noviembre 2023

I. Introducción

El sector privado es un participante fundamental en la creación de sociedades resilientes a los riesgos. ARISE, la Alianza del Sector Privado para las Sociedades Resilientes a los Desastres, es una red de entidades del sector privado dirigida por la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR).

UNDRR tiene el mandato, en virtud de la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas (56/195), de servir de centro de coordinación en el sistema de las Naciones Unidas para asegurar las sinergias entre las actividades de reducción de los desastres propiciadas por el sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, igualmente coordina las actividades en los ámbitos socioeconómico y humanitario.

Concretamente, UNDRR es el organismo custodio del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015 – 2030. Es una unidad organizativa de la Secretaría de las Naciones Unidas y está dirigida por el/la Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (RESG). ARISE forma parte del Marco Estratégico y el Programa de Trabajo de UNDRR y se guía por la Estrategia de Alianzas de UNDRR[1].

Al adherirse a ARISE, las empresas del sector privado se comprometen voluntariamente a apoyar y aplicar el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres en relación con la Agenda para el Desarrollo Sostenible de 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (SDG), el Acuerdo de París sobre el Clima, la Nueva Agenda Urbana y la Agenda para la Humanidad.

ARISE aboga por estrategias de desarrollo informadas bajo el análisis de riesgos, la reducción de los riesgos de desastre y las medidas de preparación, alentando y apoyando a los sectores público y privado para establecer políticas y prácticas a favor de reducir los riesgos de desastre y las pérdidas humanas y económicas conexas. También moviliza y facilita al sector privado la toma de decisiones de inversiones basadas en el riesgo y la aplicación de prácticas comerciales que reduzcan y prevengan la creación de riesgos, fomenten la capacidad de resiliencia y mejoren la recuperación de los desastres, conforme al Marco de Sendai para la reducción del riesgo de desastres.

ARISE a nivel global es facilitado y apoyado por la sede de UNDRR operada desde Ginebra, Suiza así como por sus cinco Oficinas Regionales (OR). Las redes nacionales de ARISE son establecidas por los miembros de ARISE mediante un acuerdo escrito con UNDRR y son facilitadas por las respectivas ORs de UNDRR.

[1] https://www.preventionweb.net/files/61909_partnershipengagementstrategy.pdf

II. Objetivos de ARISE

La aplicación del Marco de Sendai y la creación de sociedades resilientes sólo serán posibles con un cambio de mentalidad y un cambio de comportamiento de todos los Estados Miembros y los actores clave de los sectores público y privado, en los países desarrollados y en desarrollo.

En el Marco de Sendai para la reducción del riesgo de desastres se esboza claramente esta situación al pedir un enfoque que abarque a toda la sociedad y al subrayar la importancia de las responsabilidades compartidas, mismas que reflejan las dependencias mutuas de todos los intereses.

El sector privado es un asociado fundamental para lograr este cambio dentro de sus propios grupos de interés mediante la aplicación de inversiones comerciales informadas sobre el riesgo, así como para el desarrollo de marcos reglamentarios e institucionales sensibles al riesgo. Como principal empleador e integrante de las comunidades, el sector privado también puede ser una fuerza importante para ayudar a cambiar el comportamiento de la sociedad a nivel local y nacional.

Declaración de la misión de ARISE: "Crear sociedades resilientes a los riesgos mediante la dinamización del sector privado en colaboración con el sector público y otros actores clave para lograr cumplir los objetivos del Marco de Sendai para la reducción del riesgo de desastres de una manera transparente e inclusiva que tenga repercusiones locales y mensurables".

ARISE, tanto a través del Consejo Global como de las redes nacionales, se propone contribuir a lograr este objetivo mediante los siguientes cinco compromisos:

A. Aumentar la conciencia: Sensibilización con respecto al riesgo de desastres y movilización del sector privado;
B. Influenciar: Ejerciendo influencia en las respectivas áreas de especialización;
C. Conocimiento: Compartir conocimientos, experiencias y buenas prácticas entre el sector privado;
D. Catalizar: Ser un catalizador para generar innovación y colaboración en el desarrollo de estrategias empresariales informadas sobre el riesgo;
E. Implementar: Ejecutar proyectos y actividades para alcanzar los objetivos del Marco de Sendai.

III. Áreas Prioritarias ARISE

A partir de 2020, ARISE empuja cuatro áreas prioritarias:

1. Pequeñas y medianas empresas: Aumento de la capacidad de recuperación a largo plazo de las PyMEs, incluidas las políticas fiscales y cuestiones relativas a la gestión de la cadena de suministro.
2. Inversionistas e inversiones: Integrar el riesgo de desastres en las decisiones de inversión del sector financiero.

3. (Re)-Aseguramiento: Incentivar la RRD a través de las actividades de seguros y gestión de activos del sector.
4. Infraestructura resiliente: Participar en la Coalición Mundial para la Infraestructura Resiliente a los Desastres (CDRI) para garantizar que el desarrollo de nuevas infraestructuras, y la actualización de las ya existentes, se haga en función de los riesgos.

IV. Red Nacional México: ARISE Mx

ARISE Mx es facilitado y apoyado por la OR UNDRR para Las Américas y el Caribe, operada desde la Ciudad de Panamá en Panamá.

La red ARISE Mx fue constituida en noviembre de 2018 con un Consejo que realizó sus funciones durante dos años (2018-2020) debido a los Términos de Referencia establecidos por UNDRR en esos momentos. En 2020 con el fin de que la red nacional ARISE Mx se alinea con la actualización de los Términos de Referencia de ARISE Global, el próximo Consejo laborará durante los próximos tres años y así sucesivamente en periodos consecutivos.

La red nacional de ARISE Mx está conformada por empresas del sector privado. Aquellas que deseen ser consideradas como miembros oficiales para tener voto en la toma de decisión, deberán de:

1. Realizar el llenado completo de su solicitud de adhesión, así como adjuntar los documentos que validen el registro legal de su organización en México.
2. Firmar su declaración de compromiso sobre dirigirse bajo los principios rectores de ARISE Global.
3. Pasar por un proceso debida diligencia.
4. Finalmente, recibir una carta de confirmación de la UNDRR que valida su ingreso como miembro oficial de la red.

El proceso se encuentra público en la página web de ARISE Mx para su libre consulta: https://arise.mx/unete-2/. De igual manera en la página global https://www.ariseglobalnetwork.org/join/application se puede realizar el proceso de manera directa (ver V).

En la red nacional ARISE Mx, se consideran como asociados a las OSC's, academia, sector público, multilaterales, etc., que realicen su trámite de adhesión a ARISE.

V. Proceso de solicitud de adhesión a ARISE

El proceso de solicitud de adhesión ante UNDRR implica los siguientes pasos:

A. Solicitud: Las instituciones interesadas deben presentar un formulario de solicitud completo, una declaración de compromiso y una prueba de registro legal que, para el caso de México, se ha establecido que sea la Constancia de Situación Fiscal Vigente

que se obtiene del SAT: https://www.sat.gob.mx/aplicacion/53027/genera-tu-constancia-de-situacion-fiscal

B. Todos los solicitantes están sujetos al proceso de debida diligencia realizada por UNDRR. Se consultan las redes locales ARISE para obtener información adicional y se puede solicitar más información al solicitante. Si el proceso de debida diligencia identifica un abuso flagrante o sistemático de los Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, o si se determina que algún aspecto de la información proporcionada por el solicitante es inexacta, poco clara o incompleta, UNDRR se reserva el derecho de rechazar la solicitud.
C. Después de la revisión, UNDRR emite una carta formal de bienvenida al nuevo miembro con copia al líder de la red local ARISE, en este caso, a la presidencia de ARISE Mx, así como al equipo operativo.

La red ARISE Global actualizó su proceso a través del portal de https://www.ariseglobalnetwork.org/join/application en donde se especifica el proceso de adhesión y se pueden obtener el documento sobre la declaración de compromiso (en inglés). Es responsabilidad de las instituciones actualizar el contacto de la empresa anualmente o, en su caso, cuando haya algún cambio de personal relacionado con ARISE.

VI. Gobernanza de la red ARISE Mx

La Gobernanza de la red nacional ARISE Mx incluye:

- Un/a presidencia del Consejo de la Red Nacional ARISE Mx
- Un Consejo Asesor de la Presidencia compuesto por 4 miembros permanentes conformado por los representantes de las siguientes instituciones: La Oficina de Naciones Unidas en México, La Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC), El Centro Nacional de Prevención de Desastres y El Centro Nacional de Apoyo para Contingencias Epidemiológicas y de Desastres (CENACED); así como 11 miembros no permanentes, representantes de diversas empresas.
- Un plan de trabajo anual que incluya información sobre la forma en que se prevé que las actividades reciban apoyo (financiero o en especie).
- Participar activamente en las actividades nacionales y, según proceda, regionales y/o mundiales.
- Realizar los debidos reportes a la OR de UNDRR.

Las actividades de las redes nacionales incluyen:

- Promoción de conocimientos, intercambio de buenas prácticas y orientación sobre la reducción del riesgo de desastres y la inversión basada en el riesgo, entre otras cosas; mediante la participación en las Plataformas mundiales y regionales para la reducción del riesgo de desastres.

- Promoción de la integración de la RRD en las estrategias y la gestión empresarial, el desarrollo de productos, la gestión del riesgo empresarial y los planes y estrategias de continuidad,
- Dirigir y facilitar la creación de capacidad en materia de reducción de los riesgos de desastre para las empresas miembros, incluidas las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs);
- Desarrollar la colaboración entre los sectores público y privado para proyectos e iniciativas específicas que catalicen la innovación, el desarrollo de estrategias, la colaboración y las asociaciones con los gobiernos nacionales y locales y otros grupos interesados para la elaboración y aplicación de políticas coherentes.

VII. Estructuras y Roles de ARISE Mx

a. Presidencia*

Responsabilidades:

- Fungir como líder de la red nacional ARISE Mx.
- Impulsar y buscar recursos para la sostenibilidad de ARISE.
- Servirá como punto focal de la red nacional ante UNDRR.
- Representar globalmente a la red ARISE Mx.
- Enviar los debidos reportes a la OR de UNDRR o, en su caso, a la sede de UNDRR.
- Convocará anualmente al menos 4 veces Consejo de ARISE Mx.
- Facilitará y coordinará las actividades periódicas de comunicación con el Consejo ARISE Mx, para garantizar la coordinación, el seguimiento y la rendición de cuentas.
- Informará e involucrará a los miembros del Consejo ARISE para la representación del sector privado en procesos y actividades que resulten clave.

*UNDRR tiene el derecho de solicitar un cambio de líder de la red en caso de inactividad, incluida la no presentación de planes de trabajo, listas de miembros actualizadas e informes de actividades.

b. Equipo operativo de apoyo a la Presidencia de ARISE Mx:

Responsabilidades:

- Facilitar las reuniones, discusiones y participación de los miembros y asociados.
- Colaborará con el Consejo ARISE Mx para definir prioridades clave, actividades y resultados.
- Facilitará y prestará servicio para las conferencias y la organización del Consejo ARISE Mx
- Administrará una base de datos de todos los miembros y asociados (nacionales) de ARISE Mx.
- Alojará un portal de ARISE Mx abierto al público.

- Administrará las 5 redes sociales de ARISE Mx: Twitter, Facebook, LinkedIn, Instagram y YouTube.
- Proporcionará, a los miembros de ARISE Mx, actualizaciones periódicas sobre tendencias y desarrollos; incluso a través de los newsletters y redes sociales.
- Facilitará otros servicios de comunicación y gestión de conocimiento en línea sobre mejores prácticas, datos, estadísticas, eventos e información pertinente.
- Apoyará el trabajo de los nodos regionales y del Grupo Asesor Técnico de ARISE Mx.
- Recibirá y procesará solicitudes de nuevos miembros; en estrecha colaboración con UNDRR las Américas y el Caribe.
- Proporcionará información a UNDRR sobre actividades y tendencias.
- Monitoreará e informará sobre el progreso y los logros de la red nacional, ARISE Mx.
- Hará un seguimiento individual con los miembros, según sea el caso, por su participación y entrega oportuna de actividades.

c. Consejo*:

Consejo ARISE Mx estará compuesto 15 miembros o asociados, es decir instituciones del sector privado que realizaron el debido proceso de adhesión ante UNDRR y recibieron su carta de adhesión, o bien están en proceso de hacerlo. El Consejo debe de estar compuesto por un número non de representantes, bajo una perspectiva de equilibrio geográfico y de género.

*Ver proceso de elecciones en el Anexo.

Estructura:

- Presidencia.
- Cuatro miembros permanentes:
  - Observador/a permanente de las Naciones Unidas en México,
  - Centro Nacional de Apoyo para Contingencias Epidemiológicas y Desastres A.C. (CENACED)
  - Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC) a través de la Dirección General de Vinculación, Innovación y Normativa (DGVin) y el
  - Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED).
- Hasta once lugares no permanentes representados por miembros y/o asociados que pertenezcan al sector privado, de los cuales tres serán elegidos por el equipo operativo y 8 serán seleccionados por los miembros de ARISE Mx por medio de un proceso de votación.

Responsabilidades:

- Promover la implementación de los objetivos del Marco de Sendai para la Reducción de Riesgo de Desastres desde sus instituciones.
- Representar a ARISE Mx en eventos globales, nacionales y locales relevantes.
- Promover a la red ARISE Mx en sus actividades habituales de trabajo.

- Trabajar en favor de la implementación de proyectos en cuanto a las 4 áreas prioritarias, que corresponden a PyMEs, Seguros, Inversiones e Infraestructura.
- Promover la membresía a ARISE entre pares y grupos interesados.
- Ser embajadoras/es de la red ARISE Mx, sus compromisos y áreas prioritarias.
- Informarse de las actividades de ARISE y suscribirse al newsletter quincenal de ARISE Mx.
- Replicar de manera personal e institucional notas, documentos, entrevistas, esfuerzos entre otros, así como las postales infográficas que se comparten a través de las redes sociales de la red ARISE Mx.
- Reunirse por lo menos cuatro (4) veces al año, sólo pueden faltar una vez a una sesión de consejo por año.
- Presentar un informe anual de actividades ante el Consejo ARISE Mx antes del 31 de diciembre del año civil respectivo.

d. Miembros y Aliados

La red nacional ARISE Mx se conforma gracias a todas las instituciones que se adhieren formalmente a través de UNDRR mediante el debido proceso de solicitud y firma exitosa de una declaración de colaboración que incluye la adhesión a los principios rectores, además de una prueba de registro legal en el país. En México se habilitó una sección dentro de la página web oficial de la red, a saber: www.arise.mx/unete donde se explica de manera detallada el proceso de registro, mismo que se debe de realizar en la página web de la iniciativa global: www.ariseglobalnetwork.com

En la red nacional ARISE Mx se consideran como miembros únicamente a las instituciones pertenecientes al sector privado (constituidas como empresas), el resto de las instituciones pertenecientes a otros sectores (OSC's, academia, sector público, multilaterales, etc.) que hayan realizado su trámite de adhesión a ARISE tendrán injerencia como asociados de la red.

Cada miembro de la red es importante y valioso, por lo que, queremos que sus aportaciones tengan cabida en un ambiente de respeto, confianza, honestidad y honradez.

Todo miembro y asociado de ARISE Mx cuenta con:

DERECHOS

- Proponer proyectos para los Grupos de Trabajo, mismos que serán considerados por el Consejo Nacional el turno y se explorará la viabilidad para el desarrollo de los mismos, siempre que cumplan la debida diligencia.
- Ser partícipes del crecimiento y proyectos de la red.
- Acceder a la información provista por parte del Consejo ARISE Mx y a los Grupos de Trabajo en donde se exponga el avance de los proyectos (reportes de avances).
- Ser proveedores de información pertinente para la red; tales como pueden ser:
    - Proyectos relacionados a la red

    - Notas publicadas o a publicar (revisar TdR de publicaciones en página web)
    - Actividades relacionadas a la Reducción del Riesgo de Desastres
    - Buenas prácticas
    - Campañas en las que se genere sinergia con la red ARISE Mx
- Exclusivo para los miembros: presentar candidatura para ejercer el cargo de Consejero/a, una vez que sean publicadas las próximas elecciones.

OBLIGACIONES

- Apoyar los principios de ARISE Mx y propiciar la divulgación y cumplimiento de las metas del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres.
- Se espera que los miembros intercambien información relevante para la Red y participen activamente en los canales de comunicación de ARISE Mx.
- Realizar y fomentar buenas prácticas que se enfoquen en la resiliencia y la reducción del riesgo de desastres.
- Cumplir debidamente con las aportaciones para sostenibilidad de la Red.
- Toda institución que haya atentado en contra de los principios de la ley, o de los principios marcados por la Organización de las Naciones Unidas podrá ser expulsado de la red, según convenga el Consejo Nacional de ARISE Mx.
- Fomentar la cooperación multisectorial para lograr implementar proyectos encaminados hacia la creación de un ecosistema sostenible.
- Se deberá mantener plenamente informado al Consejo ARISE Mx respecto a las actividades emprendidas o proyectadas de conformidad con las metas de ARISE Mx.

Ninguna disposición en estos Términos de Referencia se opone a la creación o existencia de acuerdos cuyo fin sea atender asuntos relacionados a la reducción del riesgo de desastres o encausar vías para desarrollar proyectos de o afines a la red ARISE Mx.

e. Grupos de Trabajo:

Antecedentes:

Durante el primer periodo del Consejo ARISE Mx (2018-2020) se definieron 7 Comisiones de Trabajo (Innovación, Comunicación, Finanzas, Resiliencia, Formación, Vinculación y Medición).

Sin embargo, para el periodo 2020-2023 se restructura el trabajo de acuerdo con las áreas prioritarias: PyMEs, Inversiones, Seguros e Infraestructura Resiliente. Con ejercicios transversales sobre: Juventud, Comunicación, Vinculación (a través de los nodos regionales), y Formación (a través del Grupo Asesor Técnico).

Responsabilidades:

- Cada Grupo de Trabajo deberá trabajar de manera autónoma.
- Establecer, a principios de año, un plan de trabajo a seguir.
- Incorporar miembros según su perfil.
- Reportar avances de manera bimestral al equipo operativo de ARISE Mx.
- Diseñar indicadores de proceso y de resultados.
- Las actividades no podrán ser modificadas a menos que el Consejo ARISE Mx lo apruebe.

f. Grupo Asesor Técnico (GAT):

Responsabilidades:

- Ser asesoras/es de la red ARISE Mx, sus compromisos y áreas prioritarias.
- Procurar que las instituciones que representan estén adheridas a ARISE.
- Informarse de las actividades de ARISE Mx y suscribirse al *newsletter* quincenal de ARISE Mx.
- Promover a la red ARISE Mx en sus actividades habituales de trabajo.
- Proporcionar información, documentación o artículos de consulta útil, verificada y pertinente sobre la GIR y resiliencia para nutrir la sección de herramientas de la página

web www.arise.mx y para la realización de publicaciones en las redes sociales de ARISE Mx[2].

- Priorizar artículos sobre las 4 áreas prioritarias dictadas por UNDRR: PyMEs, Inversiones para la RRD, (Re)aseguramiento, Infraestructura Resiliente.
- Asesorar y fomentar el uso correcto del lenguaje y términos especializados de GIR y resiliencia[3].
- Revisar periódicamente las solicitudes que haga el equipo operativo de ARISE Mx respecto a revisiones de publicaciones o acompañamiento a procesos. Ej. boletines de prensa, Q&As, *toolkits*, postales, *copy's,* protocolos, etc.
- Apoyar y participar activamente en el desarrollo o la revisión de documentos a solicitudes de miembros de la red ARISE Mx que lo requieran.
- Replicar de manera personal e institucional notas, documentos, entrevistas, esfuerzos entre otros, así como las postales infográficas que se comparten a través de las redes sociales de la red ARISE Mx.
- Participar en llamadas de coordinación del Grupo Asesor Técnico.
- Dedicar al menos 3 horas semanales a ARISE Mx.

Responsabilidades del o la titular del GAT:

- Convocar a reuniones y llamadas periódicas al Consejo Asesor Técnico.
- Será el o la enlace con el equipo operativo de ARISE Mx para solicitudes.

g. Nodos regionales

ARISE Mx busca tener una cercanía con empresas locales y MiPyMEs, por ello, la vinculación se hará a través de 5 nodos regionales.

La red ARISE Mx se ciñe a las cinco regiones operativas de la política de Seguridad Nacional marcadas por la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana (SSyPC) que adopta la Coordinación Nacional de Protección Civil:

- NORESTE para Coahuila, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí y Tamaulipas.
- OCCIDENTE para los estados de Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro y Zacatecas.
- NOROESTE para Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Sinaloa y Sonora.
- CENTRO para la Ciudad de México, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala.

[2] Para lograr optimizar el mensaje que buscamos emitir y fomentar la interacción y el crecimiento de la actividad de ARISE Mx en los diferentes calanes web con la certeza de que los mensajes emitidos cuentan con un respaldo de perfeccionamiento técnico y documentado.
3 Sin perder de vista que en las diferentes plataformas de ARISE Mx se busca acercar y sensibilizar también a público no especializado.

- SURESTE para Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

Responsabilidades:

- Representación local de la red ARISE Mx.
- Definición de representantes estatales de los Nodos Regionales ARISE Mx.
- Incremento de miembros a la red ARISE Mx de empresas locales.
- Participación colaborativa entre los 5 nodos regionales y el equipo ARISE Mx.
- Realización de eventos, talleres, conferencias, entre otros, sobre de resiliencia empresarial.
- Apoyo en actividades de gobernanza del riesgo de desastres.
- Las acciones conjuntas que se incorporen al programa de trabajo deberán de tener máxima publicidad en las redes sociales propias de las partes firmantes.
- Red de contacto con instituciones a nivel nacional y global que impulsan la reducción del riesgo de desastres.
- Asesoría técnica y acompañamiento de la Oficina de Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, bajo solicitud.
- Herramientas para potenciar la resiliencia empresarial.
- Interlocución con el Gobierno de México.

h. Publicaciones

- Podrán participar todos los interesados mayores de edad, sin importar nacionalidad o lugar de residencia.
- Los textos deben relacionarse con las metas y líneas de acción de ARISE Mx (Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, alguna de las 4 áreas prioritarias dictadas por UNDRR.
- Los interesados deberán enviar sus textos al mail: info@arise.mx con las siguientes características:
- Extensión máxima de 8 cuartillas tamaño carta (27 renglones por página).
- Escrito en formato Word o PDF con tipografía Arial con interlineado de 1.5 y márgenes de 3 cm.
- Se iniciará el texto con el título, seguido por el nombre o apelativo con el que el autor quiere que se publique.
- En el corpus del correo se debe agregar nombre completo del autor, institución de procedencia, correo electrónico para notificaciones, redes sociales en las que se le puede etiquetar y una semblanza breve para acompañar el texto.
- Los textos serán valorados para su publicación por el Grupo Asesor Técnico de ARISE Mx y se le avisará al autor toda vez que su texto haya sido aceptado para publicarse.
- No se dará respuesta en caso de no ser seleccionados o si infringe alguno de los puntos de estos Términos de Referencia.
- Todo texto no seleccionado será borrado de la base de datos de ARISE Mx.
- Los autores de los textos conservarán íntegros sus derechos de autor para publicar su texto en cualquier otro medio que les resulte conveniente.
- En ARISE Mx agradeceremos se nos notifique en caso de que el texto haya sido publicado o se publique en algún otro medio para agregar la ficha en la nota correspondiente.
- Cualquier caso no previsto en los presentes Términos de Referencia, será resuelto por el Grupo Asesor Técnico de ARISE Mx en la siguiente reunión que tengan agendada.

VIII. Alineación al código de ética

Toda empresa y persona que forme parte de la estructura de ARISE Mx (sea Presidencia, Consejo, miembro, aliado, Grupo Asesor Técnico, Grupo de Trabajo o Nodo Regional) debe alinearse a los valores y ética de ARISE Global, así como de la UNDRR. De no cumplir adecuadamente con dichos principios, valores y fines éticos, pueden ser destituidos de su cargo o nombramiento.

***Anexo:**
Proceso de elección del Consejo ARISE Mx 2023-2026

Estructura del Consejo 2023-2026:

El Consejo ARISE Mx 2023-2026, será compuesto por 15 instituciones y se integrará de la siguiente manera:

- Presidencia
  - No permanente con posibilidad de reelección.
  - Máximo puede ocupar la presidencia por dos periodos consecutivos (6 años en total).
  - Idealmente debe ser miembro del Consejo ARISE Mx anterior, sin embargo, no es restrictivo.
- Cuatro miembros permanentes:
  - Observador/a permanente de las Naciones Unidas en México,
  - Centro Nacional de Apoyo para Contingencias Epidemiológicas y Desastres A.C. (CENACED)
  - Coordinación Nacional de Protección Civil a través de la Dirección General de Vinculación, Innovación y Normativa (DGVin) y el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED).
- Once lugares no permanentes, de los cuales:
  - Deseablemente seis deberán ser parte del Consejo ARISE Mx inmediato anterior.
  - Cinco podrán ser miembros o asociados de ARISE Mx. En caso de que se cuenten con vacantes de re-elección del Consejo ARISE Mx inmediato anterior, este número puede ser mayor.

Comité de elección:

- El Comité de la Elección estará conformado por:
  - Representante de la Oficina Regional de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR).
  - Observador permanente de la ONU en México.
  - Centro Nacional de Apoyo para Contingencias Epidemiológicas y Desastres A.C. (CENACED).
  - Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC)
  - Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED).

Proceso de elecciones:

Las instituciones que opten por pertenecer al consejo ARISE Mx deberán ser miembros o asociados registrados ante UNDRR.

- El Consejo ARISE Mx en turno puede animar a las instituciones a que se nominen a sí mismas, sin que esto signifique garantía ni influencia en la decisión final de las elecciones.
- Para presentar sus auto nominaciones deberán realizar un video no mayor a 2 minutos en el que expongan su aporte a la red ARISE Mx.
    - En dicho video deberán especificar su interés de ser consideradas/os para la Presidencia ARISE Mx 2023-2026.
- Durante el proceso de elección, cada miembro o asociado de ARISE Mx tiene derecho a un voto. El voto se emitirá mediante su representante oficialmente designado/a ante ARISE. No se acepta el voto por poder.
- Los miembros o asociados de ARISE Mx, con registro completo ante UNDRR que ejerzan su voto son responsables de:
    - Mantenerse informados/as sobre el proceso de elecciones a través de su email y conocer las propuestas de las y los nominados y su visión de ARISE.
- La votación se realizará en línea a través de la página web www.arise.mx/votaciones el cual sólo permitirá el acceso con contraseña a un/a represente de cada miembro o asociado de ARISE Mx.

Plan de Acción para la Elección del Consejo ARISE Mx 2023-2026			
Fecha	**Acción**	**Justificación**	**Quién(es)**
Del del 5 al 27 de junio del 2023.	Difusión del proceso de elección.	Se transmite a la red ARISE Mx el proceso de elección vía correo electrónico, newsletter, página web y redes sociales.	ARISE Mx
Del 19 al 28 de junio de 2023.	Vídeos de auto nominación.	Los postulantes, de manera individual, relizarán un vídeo a través del cual expresen su interés en formar parte del Consejo.	Postulantes
Del 3 al 23 de julio de 2023.	Vídeos compartidos en el canal de YouTube http://bit.ly/arise-youtube de ARISE Mx y en www.arise.mx/votaciones	Se difunden los vídeos.	ARISE Mx
Del 24 al 26 de julio de 2023.	Periodo de votación.	Periodo de elección en línea.	Todos los miembros y asociados de

			ARISE Mx.
Del 26 al 28 de julio de 2023.	Periodo de deliberación del Comité de elección.	Periodo de deliberación.	Consejo de elección
El 7 agosto de 2023.	Divulgación de los resultados de las elecciones.	Difusión a través de redes sociales, newletter y página web.	ARISE Mx
El 16 de noviembre de 2023.	3ra Sesión del Consejo 2021-2023 ARISE Mx.	Asistencia requerida de los miembros del Consejo entrante y saliente.	Nuevos miembros del Consejo, UNDRR y otros miembros de ARISE.

*Se publicará código de ética de los miembros según especificaciones de UNDRR.
** Los videos de los candidatos podrán ser vistos de manera abierta en el canal de YouTube de la Red ARISE MX: http://bit.ly/arise-youtube

Requerimientos de la grabación del video:

- Las y los auto nominados enviarán un video corto (máximo 2 minutos) en el que ellas/os mismos expongan su aporte a la red ARISE Mx. En dicho video deberán especificar su interés de ser consideradas/os para la Presidencia ARISE Mx 2023-2026.
- Colocar el celular de manera horizontal.

Sugerencias para una grabación óptima:

- Estabiliza el teléfono con el que se grabará tu video, puedes usar un selfie-stick o un tripié situándolo en una superficie fija frente a ti.
- Coloca la cámara a la altura de la vista y en posición horizontal
- Asegúrate que el lente de la cámara esté limpio.
- Cuida que no haya ruidos externos que interrumpan tu mensaje y distraigan a la audiencia. Es recomendable usar el micrófono de manos libres para mejorar el audio.
- La toma del video debe ser a un plano medio, para poder expresar también con ademanes.
- Procura tener un fondo que no distraiga la atención.
- No te límites a hacer un solo video, es preferible que grabes dos o tres. Esto es para contar con material que podamos editar.
- Mira directamente al lente de la cámara. La luz debe venir de frente al rostro o como en la imagen, desde ambos lados. Nunca desde atrás de la persona.
- Ejemplo de toma:

Envío:

- El video deberá enviarse a info@arise.mx ; dependiendo del peso del mismo, se pueden usar herramientas como nube (Drive, DropBox) o gestores de descarga (como WeTransfer).

Postproducción de la grabación:

- ARISE Mx no realizará post producción ni edición de videos.

Difusión:

- Los videos se subirán al canal de YouTube de ARISE Mx http://bit.ly/arise-youtube así como a www.arise.mx/votaciones para ser consultado por el electorado.